



GOBERNACIÓN DEL CESAR

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: GC-FPE-010  
Versión: 2  
Fecha: 08-05-2008  
Página: 1 de 2

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
| <b>Fecha de Emisión del Informe Final:</b> 29 diciembre 2022  |  | <b>Pág.:</b> Página 1 de 2         |
| <b>tipo de auditoría:</b> por procesos<br>diciembre 2022  | <b>fecha de la auditoría:</b> 13 octubre-16 diciembre 2022 |                                    |
| <b>Proceso Auditado:</b> Auditoría interna al proceso del Programa de Gestión Humana.   |  |                                    |
| <b>Responsable de la auditoría:</b> YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ  |  | <b>Cargo:</b> JEFE CONTROL INTERNO |
| <b>Auditores:</b> Amparo de la Cruz Daza, Karen Herrera Villamizar, Diana Ballesteros Ospina, Mary Karmen Pinto Gómez, Samira Cerchiaro Peláez, Álvaro Cabas Sambrano, Julio Vargas Calderón, Daniel Saade Diaz, Carlos Calderón Cáceres, Álvaro Sierra L.  |  |                                    |
| <b>Objetivo de la Auditoría:</b>  |  |                                    |
| <b>OBJETIVO GENERAL:</b>  |  |                                    |
| Evaluar el proceso de gestión de la oficina del Líder Programa de gestión Humana en la vigencia 2021, donde se evalué, informes presentados, procedimientos, gestión del riesgo (2022), gestión documental de historias laborales funcionarios y carpetas de pensionados, cuotas partes y sustituciones pensionales, y sistema de seguridad laboral en el trabajo, verificar selectivamente el SIGEP con corte a julio 2022.  |  |                                    |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  |  |                                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar los diferentes informes, planes y programas presentados en la vigencia 2021, en cumplimiento de la normatividad, con evidencias, y su publicación en la página web del Departamento del Cesar.</li><li>• Verificar de manera selectiva los procedimientos que se llevan a cabo.</li><li>• Verificar el cumplimiento del plan de acción vigencia 2021, revisando si hay metas del Plan de Desarrollo.</li><li>• Efectuar una revisión a los riesgos constituidos para la vigencia 2022.</li><br/><li>• Verificar de manera aleatoria 25 hojas de vida de funcionarios y 25 historiales laboral de pensionados, para examinar la gestión documental.</li><li>• Efectuar un cuestionario para conocer la gestión en salud laboral y riesgos en el trabajo, verificando las evidencias.</li><li>• Efectuar una encuesta para conocer aspectos del Sistema de Control Interno.</li><li>• Verificar aspecto de sustituciones pensionales y cuotas partes, cobradas y pagadas por el departamento del Cesar, vigencia 2020 y 2021, a través de un cuestionario.</li><li>• Evaluar el cargue de información al SIGEP con corte a julio 2022.</li><li>• Verificar la Gestión archivística de la oficina.</li></ul> |  |                                    |
| <b>Alcance:</b>   |  |                                    |
| Evaluación del proceso de gestión del Programa de la oficina de Gestión Humana en el periodo 2021, verificación mapa de riesgos 2022, y otros aspectos de otras vigencias.  |  |                                    |



GOBERNACIÓN DEL CESAR

# INFORME DE AUDITORÍA

Código: GC-FPE-010  
Versión: 2  
Fecha: 08-05-2008  
Página: 2 de 2

## ANEXO 1: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### CONCLUSIONES (fortalezas, aspectos por mejorar y cumplimiento del objetivo)

La oficina asesora de control interno en cumplimiento de su plan anual de auditorías, llevó a cabo auditoría interna al proceso de Gestión Humana en diferentes vigencias, verificando aspectos del sistema de control interno, se concluye que resultaron cuatro (4) hallazgos, toda vez que no fueron respondidas las observaciones, dichos hallazgos permanecen para el plan de mejoramiento.

### NO CONFORMIDADES

| Nro. | (Proceso a la que se le levanta la NC) | Requisito |
|------|--|-----------|
|      | NO APLICA                              |           |

### HALLAZGOS

|   |   | HALL/Opo<br>rt. Mejora |
|---|---|------------------------|
| 1 | El comprobante de egreso No 9475, relacionado con la comisión de servicio, pago de viáticos Resolución No 005899 de junio 2022 al funcionario JOSE AGUSTIN MENA CONTRERAS, presenta diferencias entre al valor del viático liquidado.   | H                      |
| 2 | Al verificar los documentos entregados relacionados con la legalización de comisiones, se logra establecer que los mismos presentan inconsistencia como se puede observar en el comprobante de egreso No 9065 Resolución No 005508 de junio 2022 al funcionario CARLOS ALBERTO DAZA LOBO, a la ciudad de Bogotá, presenta diferencias en cuanto al último día pernoctado. | H                      |
| 3 | Procedimientos desactualizados<br>1. Procedimientos de situaciones administrativas (Licencias por enfermedad y maternidad).<br>2. Procedimiento tramite de comisiones y viáticos.   | H                      |
| 4 | Seguimiento del plan de acción vigencia 2021. Con base en lo anterior y en análisis de las actividades del plan de acción se pudo establecer que los ítems que a continuación se relacionan se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental "LO HACEMOS MEJOR" 2020-2023 pero no fueron contemplados dentro de las actividades del Plan de Acción.         | H                      |

Auditor: jefe Oficina Asesora de Control Interno: **YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ**